

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000056

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION ICA-EDUCACION CHINCHA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
1012.01.01.21 - Area De Administracion										
14/10/2025	0000000613	746449320001	MESA DE MADERA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
19/12/2025	0000000699	852100040126	TROFEO COPA DE METAL 36 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
20/12/2025	0000000701	526000130168	INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1012.01.01.41 - Area De Gestion Pedagogica										
19/12/2025	0000000700	317500100163	JUEGO DIDACTICO DE MULTIPLICACION	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	47.00	0.00
1012.01.01.43 - Especialistas Nivel Inicial										
17/12/2025	0000000692	317500150180	JUEGO DIDACTICO DE POLIGONOS MAGNETICOS X 43 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
17/12/2025	0000000692	317500151075	CUBO DIDACTICO DE ESPUMA FORRADO CON LINO PLASTIFICADO DE EXPLORACION	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
17/12/2025	0000000692	791900080190	COLCHONETA INFLABLE 20 cm X 78 m X 1.83 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Ing. David Ricardo Matias Rubid
 RESPONSABLE EJABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Ministerio de Educación
 UNIDAD EDUCATIVA LOCAL
 Econ. Wilmer H. Domínguez Córdova
 DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 AREA DE G.A.I.Y.E.

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad